



Ayuntamiento de Móstoles

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **25 de febrero de 2022**.

Siendo las **10:08** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTE:**

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ.

**VOCALES:**

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ (S).

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

**SECRETARIO:**

D. JAVIER VALERO GARCÍA.

**INVITADOS:**

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR)



**Ayuntamiento de Móstoles**

**ORDEN DEL DÍA**

**ÚNICO. - APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y D.U.E. PARA LAS INSTALACIONES DEPENDIENTES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES. EXPTE. C/050/CON/2021-078 SARA.**



**ÚNICO. - APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y D.U.E. PARA LAS INSTALACIONES DEPENDIENTES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES. EXPTE. C/050/CON/2021-078 SARA.**

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **tres** ofertas a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, exigida en la cláusula 11.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y, fechado digitalmente el 18 de febrero de 2022, del siguiente tenor literal:

*"Se emite el presente informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 11.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación aportada en el sobre o archivo electrónico nº 1, por los siguientes interesados que han concurrido a la presente licitación:*

**1.- CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L.:** (Nombre comercial: GRUPO ABEDUL). Documentación INCOMPLETA. Conforme a la Cláusula 11.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar lo siguiente:

**"DECLARACIÓN** concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, con indicación de los que se presentan a licitación (a los efectos de la aplicación de la regla prevista en el artículo 86.1 del RGLCAP). En caso de no pertenecer a ningún grupo, deberá aportar declaración en tal sentido.

**DECLARACIÓN** explícita respecto de los socios que la integran, aquellas sociedades que, presentando distintas proposiciones, concurren en alguno de los supuestos alternativos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio."

**2.- ESPECIALIDADES MEDICAS LIBREROS, S.L.U.:** Documentación COMPLETA.

**3.- PISCINAS AQUAKIT, S.L. (Nombre comercial: GRUPO AQUAKIT):** Documentación INCOMPLETA. Conforme a la Cláusula 11.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar lo siguiente:

**"DECLARACIÓN** concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, con indicación de los que se presentan a licitación (a los efectos de la aplicación de la regla prevista en el artículo 86.1 del RGLCAP). En caso de no pertenecer a ningún grupo, deberá aportar declaración en tal sentido.

**DECLARACIÓN** explícita respecto de los socios que la integran, aquellas sociedades que, presentando distintas proposiciones, concurren en alguno de los supuestos alternativos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio."



## Ayuntamiento de Móstoles

*Reseña de una **DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO** junto con declaración expresa de aceptación por parte del licitador, de dicho medio, a efectos, en su caso, de notificaciones.*

*Los licitadores deberán asegurarse que la dirección de correo electrónico facilitada en este sobre coincide con la consignada en la plataforma VORTAL de contratación.”*

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantiles **ESPECIALIDADES MEDICAS LIBREROS, S.L.U.**; por otro lado, se **acuerda requerir** a las mercantiles **CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L.** y **PISCINAS AQUAKIT, S.L. (Nombre comercial: GRUPO AQUAKIT)**, la subsanación de las deficiencias descritas anteriormente.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:10 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

Fdo.: JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ

EL SECRETARIO,

Fdo.: JAVIER VALERO GARCÍA.